

Mingo Bisquert, Natalio (Podebrady).  
Rodríguez Barcia, Moisés (Praga).

Suplentes:

- 1.º Meilán Arroyo, Francisco Javier.
- 2.º González Vázquez, María Elena.
- 3.º Álvarez Michans, Marta.
- 4.º Sala Camarena, Frederic.

La decisión última y adjudicación definitiva de las becas corresponde al Gobierno checo.

Madrid, 26 de abril de 1994.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

**10856** *RESOLUCION de 26 de abril de 1994, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la relación de candidatos propuestos al Gobierno francés para las becas de perfeccionamiento lingüístico en Francia durante el verano de 1994.*

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con su Resolución número 1.975, de 12 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero, hace pública la relación de candidatos españoles propuestos al Gobierno francés para las becas de perfeccionamiento lingüístico en Francia durante el verano de 1994. Dichos candidatos son los siguientes:

Alumnos de departamentos universitarios de francés:

García Espinosa, Juan Manuel.  
Mosquera Sánchez, María Isabel.  
Saguar Dueñas, Elena.  
Trujillo Fernández, Susana.

Suplentes:

- 1.º Leal Álvarez, Isabel.
- 2.º Sánchez Martín, José María.

Alumnos de la Escuela Diplomática:

González Calatayud Brummer, Alexandra.  
Pinazo Delgado, María Trinidad.

Suplente:

Bustos García de los Salmones, Aurora.

La decisión última y adjudicación definitiva de las becas corresponde al Gobierno francés.

Madrid, 26 de abril de 1994.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

**10857** *RESOLUCION de 28 de abril de 1994, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la relación de candidatos propuestos al Gobierno eslovaco para las becas de estudio en la República Eslovaca durante el curso académico 1994-95.*

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, de conformidad con su Resolución número 1.972, de 10 de enero de 1994, «Boletín Oficial del Estado» número 24, de 28 de enero, hace pública la relación de candidatos españoles propuestos al Gobierno eslovaco durante el curso académico 1994-95.

Dichos candidatos son los siguientes:

Principales:

Hermida de Blas, Alejandro.  
Olalde Vegas, Silvia María.

Suplente:

Sánchez Presa, Mónica.

La decisión final será notificada directamente a los interesados.

Madrid, 28 de abril de 1994.—El Director general, Delfín Colomé Pujol.

**10858** *RESOLUCION de 29 de abril de 1994, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se ordena la publicación del resumen trimestral de las becas Mutis concedidas para el curso académico 1993/94 el pago del 50 por 100 del importe de las matrículas de los becarios, y el pago del pasaje aéreo de los becarios españoles.*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, por la que se regula la concesión de becas y ayudas a la formación, investigación, intercambio, promoción y de viajes y estancia, de la Agencia Española de Cooperación Internacional y, en desarrollo de la resolución de 18 de mayo de 1993, por la que se ordena la publicación de las becas concedidas a estudiantes iberoamericanos para el curso académico 1993/94, esta Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas en el artículo 6, tres, 2, del Real Decreto 1527/1988, ha resuelto:

Primero.—Conceder becas para realizar en España estudios para el curso académico 1993/94 a los beneficiarios iberoamericanos que a continuación se detallan y por el período que se indica, y cuyo resumen se desglosa seguidamente:

Rivera Ospina, David. Nacionalidad: Colombiana. Fechas: 1 de marzo de 1994/31 de julio de 1994.

Pereira Nodarse, Elisandro. Nacionalidad: Cubana. Fechas: 15 de febrero de 1994/15 de julio de 1994.

La dotación económica de estas becas es de 100.000 pesetas mensuales. Los beneficiarios estarán amparados por un seguro médico durante todo el período de vigencia de la beca.

El ICI abonará el 50 por 100 de la matrícula de los cursos de postgrado en los casos en que los centros de estudios no financien este importe.

Segundo.—Conceder becas para realizar estudios en Iberoamérica y Portugal para el curso académico 1993/94 a los beneficiarios iberoamericanos y españoles referidos en la relación nominal anejo y cuyo resumen se desglosa seguidamente:

Primer beneficiario: Rivas Castro, Richard. País: Bolivia. Fechas: 15 de marzo de 1994 a 31 de diciembre de 1994. País de Estudios: Chile.

Ultimo beneficiario: Javier de la Cruz, Eugenio. País: República Dominicana. Fechas: 1 de marzo de 1994 a 31 de diciembre de 1994. País de estudios: Brasil.

La dotación económica mensual de estas becas varía en función del país en el que se realicen los estudios y que, para la presente convocatoria, es la siguiente:

Argentina, Brasil y Perú: 90.000 pesetas.  
Chile, Portugal y Venezuela: 80.000 pesetas.  
Colombia, Costa Rica y Uruguay: 70.000 pesetas.  
Bolivia y Cuba: 60.000 pesetas.

Los beneficiarios de estas becas están amparados por un seguro médico durante todo el período de vigencia de la beca.

Disfrutarán del 50 por 100 de gratuidad de matrícula del programa de postgrado que realicen.

Tercero.—Abonar el importe del pasaje aéreo al lugar de estudios de los becarios españoles.

Cuarto.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las becas y ayudas reconocidas en esta Resolución en los términos previstos por la citada Orden de 26 de marzo y Resolución de 26 de enero de 1993.

Madrid, 29 de abril de 1994.—La Presidenta, Ana María Ruiz-Tagle Morales.

Ilmo. Sr. Director general del ICI e Ilma. Sra. Secretaria general de la AECI.

## ANEJO

## Ministerio de Asuntos Exteriores

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

## Becarios del programa Mutis 93/94 (para Iberoamérica)

| Nombre                          | Nacionalidad         | Fechas               | Lugar de estudio |
|---------------------------------|----------------------|----------------------|------------------|
| Rivas Castro, Richard           | Bolivia              | 15-3-1994/31-12-1994 | Chile.           |
| Cabrera Osio, David             | Bolivia              | 1-8-1994/30-7-1995   | Colombia.        |
| Mangialardos Romanos, Rosangela | Brasil               | 15-3-1994/30-12-1994 | Argentina.       |
| Henao Henao, Rodrigo            | Colombia             | 1-2-1994/31-12-1994  | Argentina.       |
| Abreu Heredia, Benigno          | Cuba                 | 1-2-1994/31-12-1994  | Colombia.        |
| Aguilar Arbolóez, Idalberto     | Cuba                 | 1-4-1994/31-12-1994  | Venezuela.       |
| Barreto Torrella, Walter        | Cuba                 | 15-4-1994/31-12-1994 | Chile.           |
| Cuenca Alegría, Isabel          | Cuba                 | 1-3-1994/31-12-1994  | Brasil.          |
| Marín Cardenas, Alfredo         | Cuba                 | 15-4-1994/30-4-1995  | Venezuela.       |
| Corral Carrera, Fabián          | Ecuador              | 1-3-1994/30-9-1994   | Chile.           |
| Ordóñez Molina, Felipe          | Ecuador              | 1-3-1994/30-9-1994   | Chile.           |
| Martínez de Arano, Ignacio      | España               | 1-3-1994/28-2-1995   | Chile.           |
| Martínez Pulido, Mario Angel    | España               | 1-4-1994/30-6-1994   | Venezuela.       |
| Pacho Miguel, Ricardo           | España               | 1-4-1994/30-6-1994   | Chile.           |
| Baez Gómez, Andrés G.           | República Dominicana | 1-4-1994/31-12-1994  | Uruguay.         |
| Javier de la Cruz, Eugenio      | República Dominicana | 1-3-1994/31-12-1994  | Brasil.          |

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**10859** RESOLUCION de 28 de abril de 1994, de la Dirección General de Administración Penitenciaria, por la que se da cumplimiento al despacho de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Segunda), del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, con sede en Valencia, en relación al recurso contencioso-administrativo número 02/0000877/1993, interpuesto por don Pedro Gómez Hernández.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Segunda) del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, con sede en Valencia, se ha interpuesto por don Pedro Gómez Hernández, recurso contencioso-administrativo número 02/0000877/1993, contra resolución de 28 de enero de 1993 de la Secretaría General de Asuntos Penitenciarios, que desestima su pretensión de que le sea aplicada la sentencia de 28 de mayo de 1992, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de despacho de la antedicha Sala, lo pone en conocimiento de los posibles interesados, por si a sus derechos conviniera la personación, en forma, en el plazo de nueve días, a partir del emplazamiento, en el referido recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 28 de abril de 1994.—El Director general, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

**10860** RESOLUCION de 29 de abril de 1994, de la Dirección General de Administración Penitenciaria, por la que se da cumplimiento al despacho de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Primera) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en relación al recurso contencioso-administrativo número 1.025/94, interpuesto por doña Ana Serrano Tortosa.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Primera) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, se ha interpuesto por doña Ana Serrano Tortosa, recurso contencioso-administrativo número 1.025/94, contra resolución de la Subsecretaria del Ministerio de Justicia de 15 de febrero de 1994, desestimatoria de su petición

de cambio de coeficiente 2,6 en los trienios reconocidos a su esposo en el Cuerpo Auxiliar de Instituciones Penitenciarias, a los efectos de pensión, en lugar del 1,7 en base a diversas sentencias dictadas por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de despacho de la antedicha Sala, lo pone en conocimiento de los posibles interesados, por si a sus derechos conviniera la personación, en forma, en el plazo de nueve días a partir del emplazamiento, en el referido recurso contencioso-administrativo.

Madrid, 29 de abril de 1994.—El Director general, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

**10861** ORDEN de 28 de abril de 1994 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Iznate a favor de don Antonio Fernando de Campos y Gutiérrez de Calderón.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título que se indica más abajo, a favor del interesado que se expresa:

Título: Marqués de Iznate.

Interesado: Don Antonio Fernando de Campos y Gutiérrez de Calderón. Causante: Don Marco Antonio de Campos Santana (cesión).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 28 de abril de 1994.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991, «Boletín Oficial del Estado» del 24), la Subsecretaria, Margarita Robles Fernández.

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia.

**10862** ORDEN de 28 de abril de 1994 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Consuegra a favor de don Juan Travesedo y Colón de Carvajal.

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida,